



BECAS POST-RESIDENCIA 2013. FUNDACION JOSE LUIS CASTAÑO

La Fundación José Luis Castaño convoca cuatro becas post-residencia, para aquellos facultativos especialistas del Laboratorio Clínico que terminen su periodo de residencia en el 2013, y que quieran realizar un proyecto de investigación en un laboratorio clínico de un hospital en España.

Requisitos Solicitantes:

1. Facultativos especialistas del Laboratorio Clínico que finalicen su período de residencia en el 2013 y que quieran realizar un proyecto en un laboratorio clínico de un hospital en España.
2. El solicitante debe ser socio de la SEQC (Sociedad Española de Bioquímica Clínica y Patología Molecular) con una antigüedad mínima de 6 meses.

Tramitación Solicitudes:

1. Remitir la documentación a la siguiente dirección electrónica: secretaria@fundacionjlc.es indicando en el asunto: Becas post-residencia.
2. La memoria del proyecto y documentación requerida debe elaborarse tal como se describe en el documento: [Memoria del Proyecto \(anexo I\)](#)

Cuantía: 12.000 euros.

Duración: Máximo un año. Los adjudicatarios de la beca deberá realizar el proyecto de investigación entre el 1 de junio de 2013 y el 30 de mayo de 2014

Criterios de evaluación:

- Interés científico del proyecto
- Plan de trabajo claro, bien estructurado y realista. Viabilidad del proyecto.
- Redacción y presentación general de la memoria del proyecto
- Informe claro y positivo de apoyo al proyecto por parte del Jefe de Servicio
- Existencia de otras ayudas otorgadas por organismos reconocidos
- Utilidad o aplicabilidad de los resultados del trabajo

Plazo Presentación Solicitudes: 31 de marzo de 2013.

Plazo Interno: 25 de marzo de 2013.

Más información: [Convocatoria](#)